

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 05-06-03

<i>Cepubada</i>
14/Nov/05 (Fecha)
<i>[Firma]</i> (Firma)

DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Presentes:

Dr. Jorge I. Vélez Arocho, Rector
y Presidente de la Junta Administrativa

Dr. Moisés Orenco Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dra. Mildred Chaparro, Decana
Asuntos Académicos

Prof. Eva Zoé Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Noel Artilés, Representante
del Senado Académico

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Dra. Marisol Vera, Representante
del Senado Académico

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Administración

Srta. Amneris Rodríguez Virella
Representante Estudiantil

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano-Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Invitados:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Dr. Iván Baigés, Catedrático Asociado
Departamento de Ingeniería General

Lcda. Elba Emmanuelli Zayas
Asesora Legal

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistente:

Sra. Julia Soto
Sra. Nilda E. Pérez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada, previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta según consta de la lista que antecede. La reunión comienza a la una y cincuenta minutos de la tarde en la Oficina del Rector.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta el Rector anuncia que el Departamento de Ciencias Marinas y el Programa Sea Grant recibieron una aportación de \$343,440 de la Administración Oceanográfica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA) para establecer un sistema de predicciones del impacto de tsunamis para el Caribe. Esta propuesta fue sometida por el Dr. Aurelio Mercado, Catedrático del Departamento de Ciencias Marinas, quien dirigirá el Centro de Riesgos Costeros. El Rector destaca la importancia que tiene este Centro en la labor de prevención y educación sobre desastres atmosféricos.

A continuación el Rector menciona que la Junta de Subastas de Mejoras Permanentes adjudicó tres proyectos, a saber: la remodelación de baños y duchas de la Piscina Alumni por la cantidad de \$486,769, el desarrollo de ranchones en la Estación Experimental Agrícola de Lajas, a un costo de \$204,600 y un proyecto para reemplazar las bombas sanitarias del Recinto, por la cantidad de \$50,200.

El Rector prosigue con su informe e indica que ha circulado para información de la Junta el documento **Diez para la Década: Agenda para la Planificación en la Universidad de Puerto Rico (2005-2015)**. Este documento sometido por el Presidente de la Universidad, el Lcdo. Antonio García Padilla, es un instrumento para encaminar los esfuerzos de planificación en el Sistema y definir áreas del comportamiento institucional que serán objeto de evaluación en los próximos años. Por lo tanto, es una guía y un contrato de principios y de acción, que identifica parámetros de vida institucional deseables para la Universidad. El mismo se refiere a los diferentes organismos con el propósito de que se discuta y se sometan los resultados de las discusiones a la Oficina del Presidente. El documento será modificado de acuerdo a las sugerencias que surjan como resultado de la discusión en los diferentes foros universitarios.

En relación a este documento los miembros de la Junta acuerdan referirlo a un Comité Ad Hoc para que lo analice y someta un informe con sus recomendaciones. El Comité queda constituido por el Dr. Moisés Orenge Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, quien presidirá el mismo, por la Dra. Marisol Vera, Representante Claustal, por el Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería y por la Srta. Amneris Rodríguez Virella, Representante Estudiantil.

ACTAS

La Junta **aprueba** las siguientes actas, con algunas correcciones:

- Reunión ordinaria del jueves, 28 de octubre de 2004, Acta Número 04-05-07
- Reunión ordinaria del lunes, 29 de noviembre de 2004, Acta Número 04-05-09
- Reunión ordinaria del jueves, 2 de diciembre de 2004, Acta Número 04-05-10
- Reunión ordinaria del martes, 18 de enero de 2005, Acta Número 04-05-12
- Reunión ordinaria del jueves, 16 y lunes, 20 de junio de 2005, Acta Número 04-05-24

ENMIENDA AL CALENDARIO ACADÉMICO 2005-2006

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta **enmienda** el Calendario Académico 2005-2006, para que la fecha de la celebración de los actos de graduación sea el viernes, 9 de junio de 2006.

De acuerdo a lo expresado en la reunión por los miembros de la Junta, este cambio de la fecha de graduación de un domingo para un día de semana propiciará una reducción sustancial en el presupuesto de graduación mayormente en lo que se refiere al personal que incurre en horas extras.

A renglón seguido los miembros de la Junta felicitan a la Prof. Eva. Zoé Quiñones, Decana del Colegio de Administración de Empresas, por haber obtenido el premio que otorga el Colegio de Contadores Públicos Autorizados, en el área de Educación. Dicha entrega de reconocimientos se llevó a cabo en la convención anual celebrada en el Hotel El Conquistador, en Fajardo, del 1 al 4 de septiembre de 2005.

LICENCIAS

La Junta **recibe** los siguientes informes de estudio:

a) Personal Docente

Nombre	Departamento	Informe/notas
Dr. Alberto M. Figueroa Medina	Ing. Civil y Agrimensura	Tesis doctoral; y la Certificación oficial del grado de doctor en Filosofía de <i>PURDUE University</i> , con fecha del 7 de julio de 2005.
Dra. Edly Santiago Andino	Educación Agrícola	Transcripción de créditos con notificación del grado de doctor en Filosofía conferido en agosto de 2005 y notas del verano 2005, de <i>Pennsylvania State University</i>

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta **otorga** una licencia sin sueldo por enfermedad a la **Sra. Ángeles Trabal Vega**, Coordinadora de Servicios Técnicos al Usuario I, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio al 8 de agosto de 2005.

La Junta **retira de agenda** la solicitud de licencia sin sueldo por enfermedad del **Dr. Álvaro Bolaño de la Hoz**, Catedrático Asociado, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias, por el período del 1 de septiembre de 2005 hasta el 31 de mayo de 2006; para que el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, informe al profesor sobre la posibilidad de que agote primeramente los días por enfermedad que tiene acumulados. Consta en el récord de la Junta que durante la discusión de este caso el Dr. John Fernández Van Cleve, se excusó de la reunión. Igualmente consta que la Lcda. Elba Emmanuelli Zayas estuvo presente para asesorar a la Junta.

Cancelación

La Junta **cancela** la porción de la licencia sin sueldo por enfermedad concedida mediante la Certificación Número 05-06-011, de la Junta Administrativa, a la **Sra. Mayda M. Irizarry Carreras**,

Oficial de Seguridad II, del Departamento de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración, para reintegrarse a sus labores el viernes, 9 de septiembre de 2005.

Enmienda

Según solicitado la Junta **enmienda** la licencia sin sueldo al **Sr. Wilfredo Martínez Llaverías**, Técnico de Laboratorio II, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería, para que sea por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

Esta petición se trae ante la Junta luego de que la Sra. Adelaida Vega Adames, Analista de Recursos Humanos, de la Oficina de Recursos Humanos emitiera una carta con fecha del 19 de agosto de 2005 donde indicaba que por error se certificó que el señor Martínez Llaverías tenía tres años de servicios ininterrumpidos en el Recinto. Al percatarse del error se solicitó a la Junta la enmienda de la certificación emitida en este caso.

A raíz de la discusión de este asunto la Junta solicita a la Sra. Joanne R. Savino, Secretaria del Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro, que eleve una consulta al Sr. Víctor Rivera, Director de Recursos Humanos, de la Administración Central, referente a la interpretación del Artículo 92.1 del Reglamento General de la UPR.

Ayuda Económica

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta **aprueba** una ayuda económica al **Prof. Jorge M. Trabal**, Instructor, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006, para comenzar estudios conducentes al grado de doctor en *University of Massachussets, Amherst, Massachussets*.

La Junta **retira de agenda** la solicitud de ayuda económica de la **Prof. Beatriz Camacho Padrón**, Instructora, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería, por el período del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006, para completar estudios conducentes al grado de doctor en *University of Texas, Austin, Texas*; para que el Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería, atienda este asunto administrativamente. La Junta está impedida de considerar este caso ya que no cuenta con la recomendación de los comités correspondientes ni del Director del Departamento. Se solicita al Dr. Ramón Vásquez, Decano de Ingeniería, que genere una carta a la profesora Camacho Padrón requiriendo de sus servicios.

ASCENSOS

Procede a continuación la consideración de las recomendaciones de ascenso del personal docente del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. El Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, presenta los casos ante la Junta.

Primeramente la Junta **deniega** el ascenso al **Sr. Alberto Rullán Fernández**, Agente Agrícola Auxiliar de Extensión, efectivo el 1 de julio de 2005, basado en la recomendación negativa del Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, como resultado de la información que proveen los supervisores, relacionada con el incumplimiento o tardanza en rendir los informes mensuales correspondientes a las responsabilidades que conlleva su puesto docente.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta **otorga** los siguientes ascensos al personal docente del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, **efectivos el 1 de julio de 2005:**

- A: Agente Agrícola Auxiliar de Extensión
Sr. David Matos Mercado
- A: Economista del Hogar Auxiliar
Sr. Jean I. Hernández Rivera
- A: Especialista Asociado de Extensión
Sra. Sandra Varela Galarza
Sra. Aixa Rivera Serrano
Sr. Alwin Jiménez Maldonado
- A: Agente Agrícola Asociado de Extensión
Sra. Jeannette Rosado Martínez
Sr. Efraín Jiménez Mounier
Sr. José A. Torres
Sra. Jacqueline Seijo Maldonado
- A: Economista del Hogar Asociado de Extensión
Sra. Judith Conde Pacheco
Sra. Omayra Morales Pérez
Sra. Maira Vázquez Díaz
- A: Especialista de Extensión
Sra. Sally González Miranda
Sra. Amanda Díaz de Hoyo
Sra. Angélica Martínez Díaz
- A: Agente Agrícola de Extensión
Sr. Carlos Saavedra Nazario
Sra. María Maldonado García

A: Agente Agrícola de Extensión

Sr. Jorge González González

Sra. Aida Maldonado Quiñones

Sr. Armando Ávila de Jesús

Sra. Nilda González Toro

Sr. Melvin R. Carrión Rivera

Sr. Pablo R. Marrero Ortiz

Sr. Eduardo García Prudencio

Sr. René D. Ruiz Marcial

Sr. Ignacio Machado Acevedo

Sr. Nelson I. Rojas Torres

Sr. Rudy Santos García

Sra. Ada I. Acosta Rodríguez

Reconsideración

Según solicitado por el Dr. Noel Artilles, Presidente del Comité, la Junta **aprueba** una extensión de treinta días para rendir el informe correspondiente del Comité Ad Hoc que atiende la reconsideración del ascenso denegado al **Dr. Moses N. Bogere**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería.

PERMANENCIAS - NO DOCENTE

COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **otorga** las siguientes permanencias como miembros del personal no docente de la Universidad de Puerto Rico.

Colegio de Ciencias Agrícolas - Estación Experimental Agrícola

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha de Efectividad</u>
Sr. Luis Almodóvar Rodríguez	Técnico de Investigaciones Científicas	1 agosto 2005

Decanato de Administración

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha de Efectividad</u>
Sr. Elías Valentín Rivera	Conductor Automóvil I	17 jun 2005
Sr. José E. Rodríguez Carrero	Oficial Administrativo I	1 sept. 2005

Reconsideración

Los miembros de la Junta consideran el informe del Comité Ad Hoc que atendió la solicitud de reconsideración de la permanencia no docente denegada a la Sra. Cynthia Candelario Bernard, Oficial de Seguridad I, del Departamento de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración. Del informe se desprende que la señora Candelario se ausentó con regularidad durante el período de tiempo en que trabajó hasta el extremo de que hubo que descontarle de su sueldo. Aunque tiene varias ausencias justificadas, ya sea porque tuvo un accidente y estaba reportada al Fondo del Seguro del Estado o porque estuvo hospitalizada, había sido apercibida verbalmente de la importancia y de la necesidad de asistir regularmente al trabajo. Esto se lo habían anotado en la primera y en la segunda evaluación que le hicieron y ella al firmar el documento y no refutarlo había aceptado el señalamiento. El Comité no encontró evidencia que justifique que la Junta deba reconsiderar la decisión tomada. Ante esta situación y de acuerdo a las recomendaciones vertidas en el informe los miembros de la Junta acuerdan reafirmarse en su decisión de denegar la permanencia no docente a la señora Candelario Bernard. El Comité que atendió este asunto estuvo constituido por el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes y Presidente, por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y por la Dra. Marisol Vera, Representante Claustal.

La Junta otorga una extensión de treinta días adicionales para rendir el informe correspondiente del Comité Ad Hoc que atiende la reconsideración de la permanencia denegada al **Sr. Ángel Font**, Supervisor de Conserjes, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración, según solicitado por la Prof. Eva Zoé Quiñones, Presidenta de dicho comité.

OTROS ASUNTOS

Petición de la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, con fecha de 10 de agosto de 2005, en la que solicita que se enmienden los formularios Programa de Trabajo para el personal Docente dedicado a la Enseñanza e Investigación y Propuesta de Acción a personal y Presupuesto y Solicitud de Autorización para Servicios Especiales (PAPPS)

De acuerdo a la petición de la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, la Junta **enmienda** las Certificaciones 01-02-445 (Enmendada) - Programa de Trabajo para el Personal Docente Dedicado a la Enseñanza e Investigación y 04-05-116 – Propuesta de Acción a Personal y Presupuesto y Solicitud de Autorización para Servicios Especiales (PAPPS); para que en ambos documentos se elimine la firma correspondiente al Decano(a) de Asuntos Académicos. Además la Junta solicita que en ambos documentos aparezca la fecha en que fueron revisados.

Política de Evaluación del Desempeño del Presidente y los Rectores (Certificación Número 50 (2004-2005) de la Junta de Síndicos

Sobre este asunto el Rector menciona que trae ante la Junta Administrativa la petición para que se nombre un Comité Ad Hoc que evalúe el desempeño del Rector a la luz del trabajo que se realiza en este Cuerpo. La Certificación Número 50 (2004-2005) de la Junta de Síndicos establece en la página 6, A-3- "Insumo de la comunidad universitaria – De haber una evaluación por parte de la comunidad universitaria que haya sido avalada por el Senado Académico de la unidad, el Presidente deberá solicitar del rector o rectora que se incluya. De haber una evaluación por parte de los miembros de la Junta Administrativa, también se deberá incluir".

A continuación el Rector se excusa de la reunión mientras se discute este asunto y preside la reunión la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos. Como resultado de la discusión la Junta conforma un Comité Ad Hoc, compuesto por la Prof. Eva Z. Quiñones, Decana del Colegio de Administración de Empresas, quien presidirá, el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, la Dra. Marisol Vera, Representante Claustal y como Asesor del Comité, el Dr. Julio Quintana, Representante Claustal Alterno. La encomienda de este comité será generar unas guías para recopilar los datos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del Rector, recoger el insumo de los miembros de la Junta Administrativa y someter el correspondiente informe, en cumplimiento con la Política de Evaluación del Desempeño del Presidente y los Rectores, Certificación Número 50 (2004-2005), de la Junta de Síndicos.

Comunicación con fecha del 26 de agosto de 2005; de la Oficina de Recursos Humanos, del Decanato de Administración, relacionada con la petición de que se enmiende la Certificación Número 04-05-428 – Plan de Trabajo de la Junta Administrativa

La Junta **enmienda** la Certificación 04-05-428 – Plan de Trabajo de la Junta Administrativa, Página 5, para que en todo momento que se refiera a las Licencias para el Personal No Docente, se incluya la frase: licencias, ayuda económica y ayudas económicas especiales.

Comunicación de la Sra. Joanne R. Savino, Secretaria de la Junta Administrativa, con relación a enmendar la Certificación Número 98-99-140 (Enmendada) – Procedimiento Interno para Atender Solicitudes de Reconsideración de las Determinaciones Relativas a Licencias, Permanencias y Ascensos del Personal Docente y No Docente

Con relación a este asunto, la Junta solicita a la señora Savino que coteje con las otras unidades del Sistema sobre qué procedimientos utilizan para atender las solicitudes de reconsideración, y que se consulte con los Asesores Legales de la Administración Central y de la Junta de Síndicos si la Junta Administrativa puede establecer términos para los procedimientos de reconsideración.

Creación de la Oficina de Mejoramiento Continúo y Avaluo de la Educación y de la Administración Universitaria

Los miembros de la Junta reciben un borrador de certificación sometido por el Rector para la creación de la mencionada oficina. Dicho documento indica que la oficina contará con un director, personal de apoyo, una junta asesora y un grupo timón y además se esbozan las responsabilidades primordiales que tendrá ésta.

A continuación la Junta discute y hace recomendaciones al documento presentado y acuerdan que se apruebe la creación de la Oficina bajo el nombre de Oficina de Mejoramiento Continuo y Avalúo, adscrita a la Oficina del Rector. Los miembros de la Junta también acuerdan que posteriormente se someta para la consideración un documento que contenga entre otras cosas, un organigrama y un reglamento.

Antes de finalizar la reunión el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, trae ante la Junta una inquietud relacionada con la Certificación Número 86-87-476, de la Junta – Manual de Procedimiento para la Evaluación del Personal Docente – en los incisos 3.1.9 y 3.1.10. Seguidamente el Rector solicita a la Sra. Joanne R. Savino, Secretaria de la Junta, que consiga en la Secretaría la información que existe hasta el momento sobre este tema.

Además presenta a la Junta los problemas que se están confrontando por el estacionamiento de motoras y de carros de golf en los predios universitarios. Sobre el particular, la Prof. Wilma Santiago Gabrielini, Decana de Administración, menciona que esta preocupación ya se presentó ante el Comité de Tránsito y Estacionamiento.

Cubierta la agenda en su totalidad, se clausura la reunión a las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

jrs